



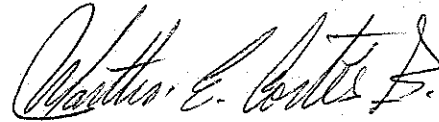
PROCESO

GESTIÓN JURÍDICA

 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>..... La esencia de nuestras Fuerzas .....</small>	<b>TITULO</b>  <b>CUADRO DE INFORME DE CONCILIACIONES</b>	<b>Código: GJ-FO-01</b>			
		<b>Versión No. 01</b>		<b>Página 1 de 1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>2018</b>



NO.	Nº ACTA	CONVOCANTE	CONVOCA-DO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	CUANTIA	APODERADO	ULTIMA ACTUACION PROCESAL
1	010-2021 06-MAY-2021	U.T. BASSAN-2014 Y CIA NAL DE SEGUROS	ALFM	Controversia contractual	-Se declare la nulidad de la resolución 1255 de dic-26-2018 que declaró el incumplimiento, la caducidad, afectó las pólizas que amparan el contrato de obra 001-260 de 2014, derivado del contrato de obra 001-225 de 2015, y ordena la indemnización anticipada de perjuicios. -Se declare la nulidad del acto administrativo que resuelve los recursos frente al acto anterior. - Se condene a la ALFM al pago de perjuicios. - Se liquide judicialmente el contrato de obra 001-260-2014	100.000.000.000	Yessica Tatiana Niño Bahamón	Mayo-2021. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección 3 Subsección B - Audiencia inicial conciliación fallida
2	011-2021 24-MAY-2021	CONSORCIO LAS MERCEDES	ALFM	Controversia contractual	Se declare la nulidad de la resolución 1368 de dic-4-2019 que resuelve el proceso administrativo sancionatorio N° 003-014-2019 con ocasión del contrato de obra 001-225 de 2015 (const. edif diez pisos) y la resol. 959 de nov 18 de 2020 que resuelve los recursos interpuestos por el consorcio y su garante Berkley seguros.	2.091.421.934	Sandra Marcela Quiroga Pabón	Mayo-27-2021. Procuraduría 7 jcial II Admtvo de Bogotá. Audiencia judicial conciliación fallida
3	012-2021 24-MAY-2021	"MOG" MODELO OPTIMO DE GESTION DE LA DEFENSA JURIDICA	ALFM	Proceso de formulación de la directriz de conciliación y diagnóstico del Comité	La ANDJE estableció la necesidad que las entidades públicas cuenten con metodologías y herramientas que permitan mejorar la defensa jurídica a través de la optimización, con este objetivo diseñó el "MOG" Modelo Optimo de Gestión de la defensa jurídica integrado por cinco componentes. Para la primera etapa de implementación se trabajan tres aplicativos	N/A	Estefany Mejía Gómez / Sandra Marcela Quiroga P.	May-24-2021. Comité de Defensa Judicial y Conciliación aprueba el Proceso de formulación de la directriz y el diagnóstico del Comité, Dispone implementar el PLAN DE ACCION del Comité de Conciliación antes del 31 de julio de 2021



Abg. MARTHA E. CORTES BAQUERO

JEFE OFICINA JURIDICA

A MAYO 31 DE 2021